



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
03 JUN 2024	
Recibido.....	07:17.....Hs.
Exp. N°.....	53966.....C.D.

#### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe sobre las medidas tomadas y los avances realizado en la búsqueda de personas prófugas para la justicia santafesina como Juan José Raffo, Mauricio Laferrara, Brian Bilbao, Damián Reifensuel, Sebastián Pira y Vicente Pignata, en los últimos tres años.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL  
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



## FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El reconocido escritor y periodista de investigación Osvaldo Aguirre publicó el pasado sábado 18 de mayo de 2024 en el sitio “Suma Política”, un trabajo titulado: “Prófugos de la Justicia santafesina: los más buscados de los últimos tiempos”.

Allí se señalan, entre otras particularidades, la situación del ex policía Juan José Raffo, condenado en 2018 como integrante de Los Monos, y que “volvió a ser investigado por vinculaciones con el narcotráfico a partir de una denuncia anónima presentada el 24 de enero de 2022 ante el Juzgado Federal de Campana. La misma denuncia involucró a otros policías santafesinos retirados y en actividad en el tráfico de cocaína entre Rosario, Granadero Baigorria y Villa Constitución, y por cuerda separada el nombre del ex policía surgió cuando el Ministerio Público de la Acusación abrió el teléfono de Guillermo “Chupa” Sosa, detenido por el asesinato de Nelson Saravia. Raffo está sospechado de actuar como asesor de Guillermo “Chupa” Sosa, presunto organizador de una red de tráfico por cuenta de Leandro Vinardi, preso en la cárcel federal de Ezeiza. Es la pieza que falta para cerrar un rompecabezas con quince detenidos en operativos de la Procuraduría de Narcocriminalidad y la Fiscalía Federal de Rosario sobre tráfico de marihuana y cocaína en Rosario desde abril de 2022”.

Por otro lado también es fundamental saber qué avances hay en el seguimiento de Brian Walter Bilbao, “prófugo junto con ocho personas consideradas como parte de su círculo de confianza, entre ellos su hermano Waldo Alexis Bilbao, Pablo Javier Raynaud —con propiedad rural en Carrizales y urbanas en Cañada de Gómez, “llamó la atención de los investigadores en razón de la vida ostentosa que llevaba”, según el expediente— y el abogado Pablo Mariano Stradiotto. Brian Bilbao está considerado como organizador de una red que introducía cocaína desde Bolivia a través de avionetas de pequeño porte, al menos desde agosto de 2020, y a la vez desarrollaba empresas y negocios de apariencia legal en Rosario y el sur de Santa Fe para blanquear las ganancias obtenidas con el delito. Apodado Negro o Paturuzec, todas las decisiones de esos negocios requerían de su consentimiento “desde lo más mínimo”, y en las conversaciones telefónicas era llamado “el innombrable”.



La investigación comenzó el 24 de agosto de 2020, después que el Sistema Nacional de Vigilancia y Control Aeroespacial detectara vuelos irregulares. Ese día se pudo observar cerca de Cañada de Gómez el sobrevuelo a baja altura de un avión pequeño, de ala alta, color blanco y motor turbohélice, al que esperaban varias personas a bordo de dos camionetas. Pese a no estar identificado, la vista del vehículo que llevaba a personal de Gendarmería puso a todos en fuga y una de las camionetas volcó a pocos kilómetros. Como resultado del accidente fallecieron Mauricio y Alejandro Néstor Santos y resultó lesionado Maximiliano Javier Martínez.

También es preciso saber lo actuado sobre Mauricio Jesús Laferrara, fugado el 10 de octubre de 2023 del pabellón 11 del Complejo Penitenciario Devoto. “Detenido en 2019 en un departamento del barrio Echesortu, fue condenado dos veces a prisión perpetua por seis homicidios perpetrados como integrante de la banda de Esteban Lindor Alvarado y a cinco años por comercio de drogas”, apunta el excelente informe de Aguirre.

Otro fugado es Damián Reifensstuel por el asesinato de Ivana Garcilazo que lleva más de siete meses y movilizó a la familia de la víctima, que siguió por su cuenta datos aportados en una cuenta de Instagram. Garcilazo murió el 30 de septiembre de 2023. “Ese día volvía en moto de la cancha de Central después de ver un partido con Newells y al pasar por Ovidio Lagos y Montevideo fue atacada con piedras por Reifensstuel, Ariel Cabrera y Juan José Massón. En enero, el Ministerio de Gobierno de la provincia ofreció un millón de pesos a cambio de información sobre Reifensstuel, único prófugo en la causa”.

Sebastián Pira, en tanto, fue el joven de 21 años que escapó después de atropellar y matar con su auto a María Celeste Haiek, de 22 años, y Daniela Caruso, de 16, el 2 de marzo de 1997. Fue un fugitivo capaz de escurrirse no ya de una justicia local torpe y lenta de reflejos, que iba y venía con el expediente de un juzgado a otro mientras discutía morosamente la calificación de los hechos, sino a las policías internacionales y a las burocracias de gobierno.

“Detenido en Amsterdam en 2000, mientras se resolvía el trámite de su extradición, Pira tuvo más de un año para preparar una segunda fuga en 2001. Esa vez fue la definitiva y pudo mantenerse fuera del radar hasta que la Justicia dictó la prescripción de la causa”, apunta la nota.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Más allá de estos datos periodísticos es fundamental saber qué medidas se tomaron y se siguen tomando para dar con estas personas y qué avances hubo en estas investigaciones en los últimos tres años.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL  
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina